

## Ban Ki-moon jura como Secretario General de la ONU



**La Asociación de Escritores Diplomáticos y su Revista Electrónica Trimestral “ADE”, dan la más cordial bienvenida al nuevo Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, quien desempeñará sus funciones a partir del 1° de enero de 2007, durante cinco años. Le deseamos el mayor de los éxitos en su delicada misión, para bien de todos los Estados Miembros y de la población mundial, que anhela la paz y el desarrollo.**

*14 de diciembre, 2006* Ban Ki-moon juró hoy al cargo de Secretario General de la ONU y aseguró que hará todo lo que esté a su alcance para renovar la confianza en las Naciones Unidas y establecer una nueva relación entre la Organización y sus Estados Miembros para así fortalecer la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en todo el mundo. La ceremonia de juramento al puesto que asumirá el primero de enero de 2007 tuvo lugar en el recinto de la Asamblea General frente a los representantes de los 192 Estados Miembros y de los órganos que componen la Organización.

Ban, originario de Corea del Sur, encomió la labor de Kofi Annan y sostuvo que para él será un honor seguir los pasos del saliente Secretario General. No obstante, reconoció que los desafíos que afronta la ONU son tan amplios que no se pueden resolver de un día para otro, por lo que hará falta un diálogo continuo y un trabajo unido de todos los Estados Miembros.

En este sentido, explicó que su objetivo será construir puentes para que la ONU esté a la altura de las expectativas que el mundo tiene de ella. Asimismo, consideró que los Estados Miembros precisan de un Secretariado dinámico y valeroso, y no de uno pasivo y tímido:

*“Haré todo lo posible para garantizar que la ONU esté a la altura de su nombre y se mantenga unida para poder cumplir con las esperanzas que han depositado en la institución muchas personas de todo el mundo, lo que es único en los anales de la historia”,* dijo Ban, quien, a los 62 años se convertirá en el octavo titular de las Naciones Unidas. Seguidamente agregó:

*“Me encuentro hoy ante ustedes profundamente consciente de las palabras del juramento que acabo de hacer. Lealtad, discreción y conciencia, junto con la Carta de las Naciones Unidas, van a ser mi consigna en el desempeño de mis funciones como Secretario General”.*

En su discurso adelantó que una de sus tareas centrales será inyectar nueva vida y confianza en el Secretariado de Naciones Unidas y expresó su intención de recompensar el talento y la capacidad del personal y hacer un uso óptimo de su experiencia y pericia.

*“Al mismo tiempo, trataré de establecer los máximos estándares éticos. El buen nombre*

*de las Naciones Unidas es uno de sus elementos más valiosos, pero también uno de sus más vulnerables”, declaró Ban, y aseguró que ejercerá su liderazgo con el ejemplo.*

## **EL PAPEL DEL SECRETARIO GENERAL**

Diplomático y abogado, funcionario de a pie y jefe ejecutivo a partes iguales, el Secretario General es el símbolo de los ideales de las Naciones Unidas y el portavoz de los intereses de los pueblos del mundo, en particular los pobres y vulnerables. El actual Secretario General de las Naciones Unidas, séptimo ocupante del cargo, es el **Sr. Kofi Annan, de Ghana, que tomó posesión el 1 ° de enero de 1997.**

En términos de la Carta, el Secretario General es el "**más alto funcionario administrativo**" de la Organización, y como tal desempeñará "*las demás funciones que le encomienden*" el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas. La Carta autoriza también al Secretario General a "*llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*". Estas directrices demarcan los poderes del cargo a la vez que le confieren un extraordinario y amplio campo de acción. El Secretario General fracasaría si no tuviera debidamente en cuenta las preocupaciones de los Estados Miembros, pero a la vez debe sostener los valores y la autoridad moral de las Naciones Unidas y hablar y actuar en favor de la paz, incluso al riesgo, a veces, de desafiar o contradecir a los mismos Estados Miembros.

Esta tensión creadora acompaña al Secretario General en su labor cotidiana, que incluye asistir a las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas, las consultas con dirigentes mundiales, funcionarios gubernamentales y otras personas y los viajes por todo el mundo para mantenerse en contacto con los pueblos de los Estados Miembros e informarse de todas las cuestiones de interés internacional que están inscritas en el programa de la Organización. Cada año, el Secretario General publica una memoria sobre la labor de la Organización en la que evalúa sus actividades y esboza las prioridades futuras.

Una de las funciones más vitales que desempeña el Secretario General es la utilización de sus "*buenos oficios*", es decir, la adopción de medidas, en público y en privado, basadas en su independencia, imparcialidad e integridad, para evitar que surjan, aumenten o se extiendan las controversias internacionales. Desde que tomó posesión de su cargo, Kofi Annan ha recurrido a sus buenos oficios en diversas situaciones, como las de Chipre, Timor-Leste, Iraq, Libia, el Oriente Medio, Nigeria y el Sáhara Occidental. Por otra parte, cada Secretario General define su función en el contexto del momento concreto en que la desempeña.

**Durante su gestión Kofi Annan ha centrado sus esfuerzos en:**

### **La Reforma**

Poco después de tomar posesión, el Sr. Annan presentó un amplio programa de reformas destinado a facilitar el cambio de las Naciones Unidas para adaptarse a los nuevos tiempos y a la nueva era de los asuntos mundiales. Ya se han aplicado o puesto en marcha las reformas que dependen de la autoridad del Secretario General. Las

reformas han sido no sólo administrativas como el establecimiento de un presupuesto de crecimiento nulo y los rigurosos esfuerzos por mejorar las prácticas de gestión sino también organizativas, como el énfasis puesto en preparar a la Organización para que responda con mayor eficacia y rapidez a las exigencias crecientes con que se enfrenta, sobre todo en los niveles del desarrollo y el mantenimiento de la paz. Para ayudar al Secretario General en el desempeño de las variadas responsabilidades de su cargo se creó el cargo de Vicesecretario General. El primer titular del nuevo cargo es la Sra. Louise Fréchette, que era Viceministra de Defensa Nacional del Canadá antes de su nombramiento, en enero de 1998. Entretanto, la Asamblea General ha seguido considerando importantes cambios institucionales que dependen de su autoridad, como la composición y ampliación del Consejo de Seguridad, y los métodos de financiar la Organización y dar mayor coherencia a las Naciones Unidas y su sistema de organismos especializados.

## **África**

El Secretario General ha continuado haciendo de África uno de los centros de su atención a fin de movilizar el apoyo internacional a los esfuerzos de África por encontrar un camino hacia la paz y hacia niveles más elevados de desarrollo. Su programa está contenido en un informe de 1998, titulado *Las causas del conflicto y la promoción de una paz duradera y del desarrollo en África*, que contiene una amplia serie de medidas realistas y posibles para reducir la violencia y la tensión políticas en los Estados africanos y abordar cuestiones clave del desarrollo como la deuda, la buena gestión de los asuntos públicos y la propagación de enfermedades como el SIDA.

## **Operaciones de Paz**

En el decenio de 1990 se intensificaron las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y hubo cambios llamativos en la naturaleza de los conflictos, caracterizados en particular por la disminución de los conflictos entre Estados y el aumento de la frecuencia y brutalidad de los conflictos internos. Las duras experiencias sacadas del modo de responder a esas complejas emergencias humanitarias llevaron al Secretario General a tratar de asegurar por todos los medios que las Naciones Unidas están plenamente equipadas para responder militar, financiera y políticamente a toda petición de intervención en favor de la paz. Además de las medidas contenidas en el plan de reforma, tres informes fundamentales han contribuido a esta actividad. El primero, solicitado por la Asamblea General, fue el que presentó en 1999 el Secretario General y en el que se examinaban las atrocidades cometidas en 1995 contra los musulmanes bosnios en la "zona segura" de Srebrenica, así designada por las Naciones Unidas. El segundo, encargado por el Secretario General y publicado en 1999, fue una investigación independiente, dirigida por el ex Primer Ministro sueco Ingvar Carlsson, de la actuación de las Naciones Unidas durante el genocidio de Rwanda de 1994. El tercero, publicado en el año 2000, fue un examen amplio de las actividades de paz y seguridad de las Naciones Unidas, realizado por un grupo de expertos de alto nivel designado por el Secretario General y presidido por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia Lakhdar Brahimi (Informe Brahimi). Este informe, que trataba de extraer conclusiones de los otros dos para el futuro, contiene recomendaciones de amplio alcance para la Secretaría y los Estados Miembros, particularmente los miembros del Consejo de Seguridad. El Secretario General ha comenzado a aplicar aquellas recomendaciones que dependen de su autoridad, en tanto

que otras necesitan la aprobación y el apoyo de los órganos legislativos de las Naciones Unidas.

## **El Pacto Mundial**

En 1999, en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), el Secretario General propuso un "Pacto Mundial" entre las Naciones Unidas y el mundo de los negocios, a fin de que todos los pueblos del mundo compartan los beneficios de la mundialización e inyectar en el mercado mundial los valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas. El Pacto se basa en nueve principios fundamentales extraídos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos laborales y los Principios de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, que gozan de consenso universal entre los gobiernos del mundo. El Secretario General ha pedido a las empresas del sector privado que hagan suyos esos principios y los apliquen en su actividad. Pide también a los dirigentes de organizaciones laborales y de la sociedad civil que participen en el Pacto y lo utilicen como foro de diálogo sobre diversas cuestiones polémicas ligadas a la mundialización y el desarrollo. La primera reunión, a la que asistieron dirigentes de los tres sectores, se celebró en el año 2000.

## **El Informe de Milenio**

En abril de 2000, en la preparación para la Cumbre de Milenio en septiembre de 2000, la mayor reunión de jefes de Estado o el Gobierno que jamás ha habido, el Secretario General emitió su Informe del Milenio, titulado " Nosotros los Pueblos: el Papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI ". El informe es la muestra más comprensiva de la misión de las Naciones Unidas en sus 55 años de historia, y les pide a los Estados Miembros que se comprometan en un plan de acción para eliminar la pobreza y la desigualdad, mejorando la educación, reduciendo el VIH/SIDA, salvaguardando el medioambiente y protegiendo a los pueblos de los conflictos armados y la violencia. Uno de sus mensajes principales de la propuesta del Secretario General es que la globalización es una fuerza poderosa que ofrece oportunidades y desafíos tanto para las naciones como para las personas, por lo que la globalización debe ser más inclusiva, para que se creen más oportunidades para todos y no se deje a miles de millones de personas excluidas. El Secretario General también se adhiere firmemente a la nueva Tecnología de la Información y ve que ello puede desempeñar un papel principal en la lucha por la eliminación de la pobreza, promoviendo el desarrollo humano y mejorando las operaciones de las Naciones Unidas. También propone una serie de ambiciosos cambios para las propias Naciones Unidas.

## **Los Secretarios Generales anteriores**

La Carta estipula que el Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. Los predecesores del señor Annan fueron: Boutros Boutros-Ghali, de Egipto, desde enero de 1992 hasta diciembre de 1996; Javier Pérez de Cuéllar, del Perú, desde enero de 1982 hasta diciembre de 1991; Kurt Waldheim, de Austria, desde enero 1972 hasta diciembre de 1981; U Thant, de Birmania (hoy Myanmar), desde noviembre de 1961 cuando fue nombrado Secretario General en funciones (su designación oficial como Secretario General se produjo en noviembre de 1962) hasta diciembre de 1971; Dag Hammarskjöld, de Suecia, desde

abril de 1953 hasta su fallecimiento en un accidente de aviación en África en septiembre de 1961, y Trygve Lie, de Noruega, desde febrero de 1946 hasta su dimisión en noviembre de 1953.

**NOTA:**

***Esta página fue preparada en español por la Sección del Sitio Internet de la ONU de la División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública Fuente: ABC de las Naciones Unidas, Número de venta S.00.I.21***

**© Las Naciones Unidas, 2003**